



V LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves veintidós de marzo del año dos mil doce, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 51 puntos; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto continuo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Hacienda por medio del cual solicitó la ampliación del turno de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Orgánica, relativo a las facultades de esta Mesa Directiva para cuidar la efectividad del trabajo parlamentario, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 36 fracción VII de la ley antes citada, la Presidencia no autorizó la prórroga solicitada, por lo que instruyó tomar nota la Secretaría.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió dos comunicados de la Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social mediante los cuales solicita la rectificación del turno de los siguientes asuntos: Primero.- De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desayunos Escolares Nutritivos para Escuelas Públicas de Nivel Básico del Distrito Federal, presentada por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti el día 14 de octubre de 2010 y turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Salud y Asistencia Social; y Segundo.- De la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, Doctor Armando Ahued Ortega, a implementar un programa de inspección sanitaria en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, a fin de verificar que los mismos cumplan con la normatividad aplicable, presentada por el Diputado Rafael Calderón Jiménez el día 8 de septiembre de 2010 y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Abasto y Distribución de Alimentos; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción V y VII y 64 de la Ley Orgánica la Presidencia determinó mantener los turnos citados en las Comisiones dictaminadoras, por lo que instruyó tomar nota la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remitió a esta Asamblea las observaciones al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mismas que fueron turnadas para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remitió a esta Asamblea las observaciones al decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal, mismas que fueron turnadas para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 1 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, otro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura relativo a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Cultura relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción I y se modifica la fracción IV del artículo 11, así como se adiciona una fracción VIII del artículo 12 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; enseguida, para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Contraloría General del Distrito Federal en el ámbito de su competencia verifique las condiciones en las cuales se llevó a cabo el contrato número ACH-CONT-012-2011, celebrado por la Coordinación Ejecutiva de Conservación del Espacio Público y en caso de encontrar violaciones finquen las responsabilidades administrativas conducentes; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para

que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Coordinadora General del Centro Histórico, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Contraloría General del Distrito Federal a que realice una auditoría integral al Parque Lineal de la Delegación Miguel Hidalgo y que el Delegado Demetrio Sodi informe sobre las obras que contemplan el plan rector de la obra, sobre las megaobras del Grupo CARSO, las fallas en la realización del Parque Lineal y los recursos aportados por Carlos Slim a la Delegación Miguel Hidalgo por donativos u otros conceptos; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Contralor General del Distrito Federal y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan a que en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se proceda cuanto antes a la clausura y demolición de la gasolinera ubicada sobre la autopista México-Cuernavaca número 4367, colonia San Pedro Mártir, en la Delegación Tlalpan; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan y del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del Artículo 2011 del Código Civil para el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforma el artículo 2011 del Código Civil; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la iniciativa que adiciona al Título Décimo Noveno del Libro Segundo un Capítulo VIII denominado "Fabricación, comercialización y uso indebido de insignias y uniformes", y se adicionan los artículos 289 Bis y 289 Ter del Código Penal para el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos Primero y Décimo Segundo del Decreto por el que se adiciona Norma 29 para el Mejoramiento de las Condiciones de Equidad y Competitividad para el Abasto Público a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito

Federal, en las Delegaciones Álvaro Obregón y Milpa Alta; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 37 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana por el que se reforman los artículos 1 y 12 del decreto por el que se adiciona una Norma 29 para el Mejoramiento de las Condiciones de Equidad y Competitividad para el Abasto Público a los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en las Delegaciones Álvaro Obregón y Milpa Alta; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Gestión Integral del Agua a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expida el reglamento con carácter urgente de la Ley de Aguas del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, respecto a las observaciones hechas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la iniciativa de reformas a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de las comisiones dictaminadoras; al no existir artículos reservados, en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública a las observaciones realizadas por el Jefe de Gobierno por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno para incluir en el orden del día un comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respecto a la designación de su Vicecoordinador y un acuerdo de la propia Comisión de Gobierno por el que se propone la modificación de diversas comisiones y comités; en votación económica se aprobó la inclusión de los asuntos antes citados en el orden del día al finalizar el capítulo de dictámenes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que notifica de la designación de su Vicecoordinador parlamentario, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del comunicado de referencia, así como hacer del conocimiento de las unidades administrativas de la Asamblea Legislativa para los efectos legislativos y reglamentarios conducentes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la integración de diversas Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia, en votación económica se aprobó el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modifica la integración de diversas Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que instruyó a la Secretaría hacer del conocimiento de las Comisiones aludidas, así como de los Diputados nombrados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que la Presidencia informó que recibió las siguientes iniciativas suscritas por el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 3, el Artículo 7 fracción V, el capítulo I del título cuarto y el Artículo 41 de la Ley de Turismo del Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 393 fracción I inciso B) y 402 del Código Civil para el Distrito Federal, 923 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 27 de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 283 y 284 del Código Fiscal del Distrito Federal; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona un tercer párrafo al artículo 8 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 23 y 41 del orden del día, habían sido retirados.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona la fracción XVIII del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el artículo 36 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Artículo 209 Bis del Código Penal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno

del DF, Jesús Valdez Peña, a fin de que en coordinación con las autoridades competentes en materia de salud y del trabajo se intensifiquen los programas de apoyo, rehabilitación y capacitación y se adopten las medidas necesarias que contribuyan a que los indigentes que ocupan el Albergue Coruña, ubicado en la calle Sur 65 A en la colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, puedan acceder a la reinserción social que les permita su desarrollo, el acceso a una fuente de trabajo digno, y al propio tiempo se tomen medidas preventivas a fin de evitar en lo posible conductas realizadas por los indigentes que ocupan dicho albergue y que pudieran llegar a afectar la tranquilidad de los vecinos de dicha colonia. De la misma manera, se reitera la necesidad de que dicho albergue pueda ser reubicado del lugar en que actualmente se encuentra y se traslade a un espacio en mejores condiciones; suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, exhorta atentamente a Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a cumplir con su obligación de llevar a cabo todas aquellas acciones necesarias encaminadas a garantizar la seguridad, tanto de los usuarios de los microbuses, como de los peatones, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno a implantar políticas públicas tendientes a estimular a las empresas y a las organizaciones para establecer un sistema de gestión socialmente responsable que fomente la ética empresarial y la creación de empleos sustentables; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los feminicidios en el país; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios un informe pormenorizado de la situación de la rehabilitación estructural y remozamiento del área del tanque elevado de la Unidad Habitacional Presidente Madero; suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios un informe pormenorizado de las obras que se implementaron para el mantenimiento y rehabilitación de escuelas públicas y reubicación de CENDIS; y para el rescate de la plaza Valentín Gómez Farías en la Demarcación Territorial de Benito Juárez; suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon que la casa ubicada en la calle de Tintoreto número 34, colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, sea adquirida para que en ese lugar se localice una casa de cultura; suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno a instruir a las Secretarías Técnicas de las Comisiones de esta Asamblea, a efecto de que se revisen todas y cada una de las publicaciones que les competan en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que su contenido sea idéntico y coincidente a lo que se aprobó en el pleno de este Órgano Colegiado. Tales instrucciones, para conservar un orden y homogeneidad, deberán estar bajo reglas emitidas por la propia Comisión de Gobierno; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente en votación nominal a solicitud por escrito del Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Director General del Instituto de Vivienda Lic. José Antonio Revah Lacouture, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente un censo a través de visitas sociales en las unidades de vivienda que ha financiado, construido y autorizado créditos, con la finalidad de realizar el procedimiento de recuperación física de las viviendas desocupadas, en arrendamiento, comodato, abandonadas o invadidas; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada, justificar y crear las condiciones a efecto de que se promueva la apertura de una Casa del Adulto Mayor en el cinturón verde que se encuentra ubicado dentro del predio El Molino, ya que éste contiene la normatividad y los usos de suelo para su construcción; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno para que se cree una Comisión Especial de Cooperativas; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Director General de Regularización Territorial del Gobierno del Distrito Federal, Lic. Alfredo Hernández Raigosa, a sufragar los 13 millones de pesos etiquetados por este Órgano Colegiado para la basificación de 300 trabajadores de la Dirección a su cargo en el presupuesto 2012; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 43 del orden del día, había sido retirado.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Vivienda y de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que realicen los trabajos necesarios en carácter de urgente para llevar a cabo la

presentación del Plan Maestro de intervención urbana en la zona oriente de la Ciudad de México "Centro Oriente Juárez", promovido por el Gobierno del Distrito Federal, coordinado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal y realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana en conjunto con las principales organizaciones de la zona, con el fin de ponerlo a consideración para su revisión y posible aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como un área de gestión estratégica y por el que se realice una presentación de dicho proyecto con el auxilio de diversas autoridades para que se puedan generar las condiciones administrativas y presupuestales necesarias para la puesta en marcha del proyecto; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; enseguida, el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y Desarrollo Metropolitano.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 45 del orden del día, había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se realiza un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instrumentar mecanismos de seguridad en materia de protección civil de establecer brigadas de apoyo al personal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en caso de siniestro como son sismos, conatos de incendio, amenazas de bomba, etcétera; suscrita por la Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en conjunto con la Secretaría de Protección Civil capitalina y la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, a presentar un dictamen sobre el estado en que se encuentra los puentes vehiculares que se ubican sobre la calzada General Ignacio Zaragoza, en la Delegación Iztapalapa; suscrita por la Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en uso de las facultades que le reconoce el artículo 44 del Código Fiscal del Distrito Federal y artículo Décimo Cuarto y Décimo Quinto Transitorios de este mismo ordenamiento considere en la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal las unidades territoriales que se enlistan en los anexos del presente punto de acuerdo para que gocen de los beneficios de la condonación y cuota fija por los derechos de suministro de agua potable; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, para que rinda un informe pormenorizado a esta Soberanía sobre el certificado de uso de suelo otorgado para el predio ubicado en la calle Río Tecolutla, número 74, Col. Paseos de Churubusco, Delegación Iztapalapa; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió una efeméride sobre el Día Mundial del Agua, suscrita por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 27 de marzo del presente año a las 10:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.